



Muere Juanjo Castell, el joven discapacitado cuya familia denunció negligencias en un geriátrico

BORO LH :: 09/04/2020

Juanjo Castell murió anoche pasadas las 23:00 en El Hospital de la Fe de Valencia tras dos días intensos en cuidados paliativos.

Juanjo Castell murió anoche sobre las 00:00 en El Hospital de la Fe de Valencia tras tres días intensos en cuidados paliativos. Juanjo había ingresado la noche del domingo con graves problemas respiratorios.

El caso de Juanjo, del que ya informamos anteriormente en La Haine, salió a la luz hace varias semanas cuando su familia denunció negligencias en una residencia geriátrica de Valencia. Juanjo, que tuvo un accidente de tráfico a los 15 años, tras pasar 9 meses en coma quedó con daños cerebrales y un 95% de discapacidad. Desde entonces Juanjo inició su periplo por varios centros a los que fue enviado por la administración, pero ninguno adecuado a su dolencia. Juanjo pasó por multitud de residencias geriátricas, de clínicas psiquiátricas en varios años, en varios de estos establecimientos su familia detectó desatención y situaciones que atentaban contra su dignidad, tras vivir muchas situaciones de este tipo, a finales del año pasado abrieron una página en Facebook pidiendo una solución digna para él. Pero el caso saltó a la luz cuando Juanjo contrajo la sarna en la última residencia en la que ha estado: el centro geriátrico Edad de Oro, en Ribarroja de Turia, Valencia.

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/AfectadosBBS/status/1232687663855079426>]

Dicha residencia ya había tenido una mancha importante en su historial ya que en 2018 se celebró en los juzgados de Valencia un juicio que fue finalmente sobreesido por la magistrada Mireia Albert García, el motivo del juicio es que alguien del personal de la Residencia había suministrado insulina dos de las usuarias que no tenían diabetes. Las dos usuarias murieron como consecuencia de esta grave negligencia médica pero, sorprendentemente, la jueza decidió, al no haber encontrado al responsable físico de la tragedia, sobreeser el caso, sin ni siquiera imponer ningún tipo de responsabilidad a la empresa responsable de la gestión del centro. El auto decía que de las diligencias previas no había podido deducirse indicio alguno de quién suministró la insulina", y que la misma "se depositaba en un lugar cuyo único medio de seguridad era un pestillo situado a 1,80 metros con una llave que colgaba en la puerta contigua, de modo que cualquier persona que estuviera en el interior de la residencia tenía acceso a dicha insulina. La empresa gestora de la residencia había comenzado a gestionarla en mayo de 2017, cuando fue reinaugurada, y en noviembre de 2018, sólo un año y tres meses después, entró en concurso de acreedores.

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/AfectadosBBS/status/1248252368954818560?s=20>]

Ver hilo completo en twitter

Después de que Juanjo contrajo la sarna, la residencia trató de expulsarlo, con la excusa de que Juanjo (una persona con 95% de discapacidad, que estaba en una silla de ruedas y que ni siquiera era capaz de comunicarse normalmente con los demás) no había “guardado las normas básicas de convivencia y respeto con el personal del centro y el resto de residentes, existiendo quejas tanto del propio personal como por parte de los familiares de otros residentes, incumpliendo el artículo 28 del referido reglamento”. La residencia daba 15 días de plazo a su familia tras la recepción del documento de expulsión para sacar a. Entonces, la crisis sanitaria abierta por el Covid-19 lo cambió todo, la expulsión de Juanjo quedó paralizada, y el Estado español entró en cuarentena.

Juanjo ha permanecido en la residencia desde entonces, mientras su familia, ante la imposibilidad de ir a visitarlo debido al estado de alarma, con las restricciones a este tipo de residencias a las visitas que esto implica, ha estado en contacto con él mediante videollamadas y llamadas de teléfono (Juanjo no podía hablar, pero escuchaba y era capaz de emitir varios sonidos a modo de respuesta). En una de estas llamadas, la familia detectó, hace algo más de una semana que Juanjo tenía dificultades al respirar, en posteriores llamadas incluso deja de “hablar” (emitir esos sonidos con los que normalmente se comunicaba con su familia).

El pasado domingo la residencia llamó a los servicios sanitarios para que acudieran al centro, indicaban que Juanjo se había atragantado mientras merendaba, los servicios sanitarios trasladaron a Juanjo, que fue ingresado por una supuesta broncoaspiración en el Hospital de la Fe de Valencia. Le realizaron 2 pruebas por Covid-19, la primera no fue concluyente y la segunda dio un resultado negativo, además no se han informado de casos de Covid 19 en dicho geriátrico. Pero lo que los médicos encontraron es que lo que Juanjo tenía era una neumonía bilateral grave, que implica infección y que da varios síntomas previos. Sin embargo, desde la residencia respondieron a las preguntas de los médicos del hospital de la Fe diciendo que Juanjo no había presentado ninguna sintomatología previa, ni siquiera nombraban esas dificultades respiratorias que detectó su familia días antes. Así las cosas, los profesionales del Hospital de la Fe todo lo que han podido hacer es administrarle paliativos en los tres días que ha estado ingresado hasta su fallecimiento anoche cerca de las 00:00. La familia y allegad@s de Juanjo estudian ahora las conclusiones del informe de defunción por si deciden denunciar por estos hechos.

[twitter:twitturl:https://twitter.com/Boro_LH/status/1248017195994451971]

Ver Hashtag [#HanMatadoAJuanjo](#) en twitter

El dramático caso de Juanjo le ha puesto cara a miles de personas dependientes, discapacitados, ancianos, etcétera... que son sistemáticamente abandonados o desatendidos por las administraciones o puestos en manos de empresas privadas sanitarias cuyo único objetivo es hacer dinero, también dinero procedente de las arcas públicas mediante el pago de plazas en centros privados con dinero público. Al igual que todo lo que está pasando con la crisis sanitaria del covid19, el caso de Juanjo nos indica una vez más que todos los servicios sanitarios han de ser total y absolutamente públicos, gratuitos, universales y de calidad, NO EXISTE OTRO CAMINO. Pero sobre todo el caso de Juanjo debe servir para visibilizar a todas estas personas que están pasando por verdaderos infiernos abandonados por un sistema al que nada importan, que la marcha de Juanjo sirva para darles voz, para

luchar por una vida digna para todas esas personas y para que nunca más empresas privadas manejen los servicios de los que dependen muchas vidas. Que su muerte no haya sido en vano.

@Boro_LH

<https://ppcc.lahaine.org/muere-juanjo-castell-el-joven>